

Banco de Chile

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por Acuerdo de Directorio, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile para el día 17 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en el Centro de Negocios de la Cámara de Comercio de Santiago, ubicado en calle Monjitas N° 392, segundo piso, Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a. Aumentar el capital del Banco en la cantidad de \$ 110.000.000.000, mediante la emisión de acciones de pago que deberán suscribirse y pagarse al precio, plazo y demás condiciones que acuerde la Junta;
- b. Modificar el Artículo Quinto relativo al capital y a las acciones, y modificar, reemplazar y/o agregar los artículos transitorios de los Estatutos del Banco con motivo del aumento de capital conforme a lo acordado en la Junta; y
- c. Adoptar los demás acuerdos necesarios para legalizar y hacer efectiva la reforma de Estatutos que se acuerde.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Podrán participar con derecho a voz y voto en la Junta citada precedentemente, tanto los titulares de acciones del Banco de Chile, como los titulares de acciones de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., estos últimos de conformidad a lo señalado en la Ley N° 19.396, inscritos en el Registro de Accionistas de dichas sociedades, en ambos casos al día 11 de mayo de 2007.

| |
|--|
| SI USTED NO PUEDE ASISTIR A ESTA JUNTA, PODRÁ DESIGNAR MANDATARIO ENVIANDO LA CARTA PODER QUE SE ACOMPAÑA. |
|--|

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día 16 de mayo de 2007, a las 16:00 horas en la Sección Acciones del Banco, calle Agustinas N° 925, Piso 5°, Santiago.

PABLO GRANIFO LAVIN
Presidente